

FUNDACIÓN FADE

(Fundación Ayuda Desarrollo Educación)

Cuentas anuales de PYMESFL del ejercicio 2019
Informe de Auditoria.

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	4 a	2.383.330,73	2.418.689,62
Inmovilizado material	4 b	10,52	67,89
Inversiones inmobiliarias	4 b	2.294.720,29	2.328.080,79
Inversiones financieras a largo plazo	5	0,00	13.882,36
		88.599,92	76.658,58
ACTIVO CORRIENTE			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	5	464.973,94	581.483,90
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5	222.728,62	137.965,62
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22	0,00	7.260,00
TOTAL ACTIVO		2.848.304,67	3.000.173,52

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2019	31/12/2018
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		2.124.523,28	1.999.478,13
Dotación fundacional/fondo social	6 a	1.432.437,29	1.287.839,28
Dotación fundacional/fondo social		30.000,00	30.000,00
Reservas		30.000,00	30.000,00
Excedente del ejercicio	6 a	1.274.262,04	929.089,46
Ajustes por cambios de valor	5	128.175,25	328.749,82
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6 b	35.522,42	23.581,08
		656.563,57	688.057,77
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		286.554,82	504.754,82
Deudas con entidades de crédito		286.554,82	504.754,82
Deudas con entidades de crédito	7	91.554,82	309.754,82
Otras deudas a largo plazo	7	195.000,00	195.000,00
PASIVO CORRIENTE		437.226,57	495.940,57
Deudas a corto plazo		426.332,31	485.361,94
Deudas con entidades de crédito	7	133.496,18	248.000,00
Otras deudas a corto plazo	7	292.836,13	237.361,94
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		10.894,26	10.578,63
Otros acreedores	7	10.894,26	10.578,63
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.848.304,67	3.000.173,52

	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Notas de la Memoria	2019	2018
Ingresos de la actividad propia				
Cuotas de asociados y afiliados				
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio				
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil				
Gastos por ayudas y otros				
Ayudas monetarias				
Ayudas no monetarias				
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados				
Aprovisionamientos				
Otros ingresos de la actividad				
Gastos de personal				
Otros gastos de la actividad				
Amortización del inmovilizado				
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio				
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado				
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD				
Gastos financieros				
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS				
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS				
Impuestos sobre beneficios				
Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio				
B) INGRESOS Y GASTOS AMPLIATOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
Donaciones y legados recibidos				
neto				
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
Donaciones y legados recibidos				
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio				
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
E) AJUSTES POR ERRORES				
OTRAS VARIACIONES				
RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO				



ÍNDICE

1. Actividad de la Entidad	5
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	6
a) Imagen fiel	6
b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	7
c) Comparación de la información	7
d) Elementos recogidos en varias partidas/Agrupación de partidas	8
e) Cambios en criterios contables	8
f) Corrección de errores	8
g) Auditoría de las cuentas anuales	8
3. Normas de registro y valoración	8
a) Inmovilizado intangible y material	8
b) Arrendamientos	10
c) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal	11
d) Subvenciones y donaciones recibidas (de capital y para gasto corriente)	11
e) Impuesto sobre sociedades/otros impuestos	11
f) Ingresos y gastos	12
g) Provisiones y contingencias	12
h) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	12
i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	13
j) Instrumentos financieros	13
4. Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias	14
a) Inmovilizado intangible	14
b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	14
c) Bienes totalmente amortizados	15
d) Seguros	16
e) Otras cuestiones	16
5. Activos financieros: Usuarios y otros deudores de la actividad propia. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Inversiones financieras a largo y corto plazo	16
a) Inversiones financieras a largo plazo	16
b) Inversiones financieras a corto plazo	17
c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito	17
d) Valor razonable	17
6. Patrimonio neto	17
a) Fondos propios	17
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18
7. Pasivos financieros	18
8. Situación fiscal	21
9. Ingresos y gastos	23
a) Ingresos de la actividad propia: cuotas de donantes (asociados y afiliados) y subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	23
b) Ingresos de la actividad mercantil/incrementos patrimoniales	23
c) Gastos de personal	23
d) Otros gastos de la actividad	23
e) Gastos de administración del patrimonio de la Entidad. Retribución a patronos	24
f) Operaciones con partes vinculadas	24
g) Gastos financieros	24
h) Ayudas monetarias/no monetarias y aprovisionamientos	24
10. Otra información	24
a) Número de empleados por categoría promedio del ejercicio	24
b) Retribución del auditor de cuentas	25
c) Medio ambiente/Emisión de gases efecto invernadero	25
11. Acontecimientos posteriores al cierre	25



FUNDACIÓN FADE
Memoria de PYMESFL de las cuentas anuales de 2019
(expresada en euros)

12. Bienes y derechos afectos a la dotación fundacional	26
13. Destino de rentas e ingresos de acuerdo con lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones	26
14. Inventario de bienes y derechos de la Fundación al cierre de 2019	27
15. Memoria de actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración. Beneficiarios y usuarios. Acreedores.....	27
I. Actividades de la Fundación	27
II. Recursos económicos totales empleados por la Entidad	35
III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad	36
IV. Principales convenios de colaboración con otras entidades en 2019	37
V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados	38
16. Personal contratado y voluntario	39
17. Lugar y centros de desarrollo de las actividades fundacionales	39
18. Fondos obtenidos y aplicados en la actividad y grado de cumplimiento del plan de actuación (artículo 25 Ley 50/2002). Resultado del ejercicio.....	40
19. Liquidación del presupuesto	42
20. Cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación	42
21. Memoria económica de ingresos y gastos y otros aspectos requerida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por el artículo 3 Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre	42
22. Estado de flujos de efectivo	44



1. Actividad de la Entidad

La Fundación FADE (en adelante la Fundación) es una Entidad con carácter de asistencia social y promoción socio-cultural y sin ánimo de lucro, y tiene como fines fundacionales:

- La atención social, educativa, cultural, científica y deportiva que coopere a un mejor desarrollo de la persona y de la Comunidad donde se lleven a cabo sus actividades. Se incluyen en sus fines la promoción de iniciativas de carácter social, en el ámbito de la Región de Murcia, resto de España y países extranjeros susceptibles de apoyo en los proyectos desarrollados, con el fin de contribuir a satisfacer las necesidades de información, asesoramiento, atención y formación presentes en estos colectivos con grave riesgo de exclusión social.
- Asimismo promoverá todo tipo de iniciativas encaminadas al desarrollo comunitario, promoción del voluntariado y a la protección e integración social y laboral en cualquier forma posible, de las familias y personas mayores y con discapacidad, inmigrantes, menores y juventud, enfermos mentales crónicos y con enfermedades crónicas degenerativas, drogodependencias, reclusos y exreclusos, españoles retornados, minorías étnicas, personas en situación de emergencia, riesgo o exclusión social, refugiados y/o asimilados, mujer en riesgo y situación de vulnerabilidad.

Con fecha 23 de enero de 2019 la Fundación ha aprobado en sesión de Patronato la modificación de sus Estatutos, consistente en:

- a) mejora de la redacción y especificación del ámbito de actuación (artículo 5), con el fin de indicar con claridad que forma parte del ámbito de actuación de FADE la atención a colectivos en riesgo de exclusión, colectivos en situación de vulnerabilidad, y atención a la familia.
- b) mejora en la redacción y especificación de los fines, destinado a los colectivos indicados en el ámbito de actuación; así como en la terminología apropiada para referirse a dichos colectivos.
- c) especificar en el artículo 7, punto 2, la promoción de actividades destinadas a, la formación de la familia y de la juventud, la promoción de la conciliación familiar y de la igualdad, de acuerdo y en coherencia con el ámbito de actuación y los fines.
- d) mejorar la redacción del artículo 9 (beneficiarios), que se enumeran en dicho apartado para que reúnan alguna de las condiciones en ellas expuestas; incluyendo como beneficiarios a entidades sin ánimo de lucro cuyos fines sean de carácter cultural, educativo y de protección a la familia, o de cooperación al desarrollo.

Corresponde al Patronato de la Fundación determinar el modo en que se deberán cumplir los fines fundacionales.

La Fundación fue constituida el 15 de enero de 2004, y figura inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia con el número 83 como Fundación de asistencia social. Sus instalaciones principales están situadas en Carril Rulpérez, 40, La Flota, (Murcia), con su Centro Intercultural Rondella, inmueble en propiedad, y sus oficinas



administrativas (en régimen de arrendamiento) en Plaza Apóstoles, 18, entresuelo, Murcia. Su domicilio social y fiscal está ubicado en Carril Ruipérez, 40, bajo, en la Flota, Murcia, 30.007. Su C.I.F. es el G-73291122.

Asimismo, desarrolla en Albacete una labor de fomento de la excelencia académica, actividades de deporte, ocio y tiempo libre con contenidos educativos y actividades de voluntariado y de emprendimiento social, mediante el uso de un local arrendado, en colaboración con la A.C. Encella.

Durante el ejercicio su actividad ha sido coincidente con su objeto social.

Cuenta con diversos patrocinadores que han aportado fondos a la dotación fundacional así como a la financiación de parte del inmueble en propiedad y de las actividades fundacionales en curso.

Le es de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como la legislación mercantil supletoria.

La Fundación no participa en el capital de otras entidades, salvo por la herencia recibida indicada en la nota 5 a), existiendo la intención de ser enajenadas en el corto-medio plazo, cuando las circunstancias lo aconsejen.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, tal y como se indica en la nota 2 a) y en el apartado 3. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de PYMESFL de 2019, formuladas en formato abreviado por razón de su tamaño, incluyen el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria, y se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación. Se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, es decir, las normas establecidas en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos), y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de la Fundación, así como la veracidad de los flujos incorporados de manera voluntaria en el estado de flujos de efectivo dentro de esta memoria, así como de la actividad desarrollada, de conformidad con las disposiciones legales. La nota 18 explica el origen de los resultados obtenidos en el ejercicio.

No existe actividad mercantil, salvo la actividad de alquiler del inmueble en propiedad, de uso compartido con las actividades fundacionales. Debido a la enajenación de algunos bienes recibidos en herencia en años anteriores, se ha generado un incremento patrimonial en la Fundación durante 2018 y 2019 (ver nota 8).



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

No existen razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

Asimismo, no se ha aplicado ningún otro tipo de principio contable no obligatorio.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Fundación continuará en un futuro previsible, estimación que sigue siendo válida a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. No existen incertidumbres sobre la continuidad de la Fundación a la fecha de formulación de las cuentas anuales, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Tampoco existen factores críticos en relación con la valoración de activos y pasivos. El valor contable de los inmuebles no supera su valor de realización, estando éste además generando unos ingresos recurrentes anualmente (en concepto de arrendamiento), además de su valor en uso para el propio desarrollo de las actividades fundacionales.

Se ha obtenido un excedente positivo en 2019 al igual que en 2018. La nota 18 explica el origen de los resultados obtenidos en el ejercicio.

El fondo de maniobra es positivo al 31 de diciembre de 2019 en 27.747 euros frente al positivo de 85.543 euros al cierre de 2018. La Fundación cuenta con donaciones regulares de sus donantes (asociados y afiliados en la terminología del Plan General de Contabilidad vigente) que la mantienen cumpliendo sus fines fundacionales con normalidad. Durante 2020 las donaciones se siguen produciendo con normalidad, si bien es cierto que el impacto del Covid-19 podría causar una reducción de las ayudas públicas y privadas de otros años para ejecutar los proyectos fundacionales.

Durante 2019 el patrimonio neto ha alcanzado el 74,6% del total pasivo (ver balance de situación), frente al 66,6% de 2018, lo que denota una mayor fortaleza financiera de la Fundación año tras año. Sin duda ha contribuido a esta mejora la reducción tan significativa de la deuda bancaria (hipotecaria para adquisición del inmueble en propiedad) llevada a cabo en 2019, con cancelaciones extraordinarias además de las mensuales, por importe total de 332.704 euros.

Por tanto, no existen incertidumbres sobre el principio de empresa en funcionamiento.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (ver nota 3).
- Periodificaciones de gastos conforme al principio del devengo.
- c) Comparación de la información.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2019 recogen cifras comparativas del año anterior, siendo las partidas de ambos ejercicios totalmente comparativas. Se han reclasificado como



activos no corrientes los créditos y derechos que figuraban en 2018 como Inversiones financieras a corto plazo por importe de 52.177,50 euros, dado que la expectativa de su cobro es a más de doce meses a partir de 31 de diciembre de 2019. Proceden de una herencia recibida por la Fundación.

d) Elementos recogidos en varias partidas/Agrupación de partidas

Al cierre del ejercicio no existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance de situación, excepto por las deudas con entidades de crédito que figuran tanto en el pasivo no corriente (a largo plazo) como en el corriente (a corto plazo).

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de resultados

e) Cambios en criterios contables

No se han realizado durante el ejercicio ajustes por cambios en criterios contables.

f) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, salvo por un ajuste positivo en el fondo de amortización del inmovilizado material e intangible de 16.412,24 y 10,52 euros respectivamente, que ha originado un abono a reservas de 16.422,76 euros (ver cuenta de resultados, apartado F, y nota 4), originado por un recálculo más exacto de las amortizaciones del inmovilizado. No ha supuesto un cambio de estimación en sus vidas útiles estimadas.

g) Auditoría de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de 2019 y 2018 han sido sometidas a auditoría de manera voluntaria.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible y material

Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.



Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida ni pérdidas por deterioro contabilizadas ni que deban ser objeto de contabilización.

En el caso de la Fundación, el inmovilizado intangible consiste en Aplicaciones informáticas (programa de contabilidad) Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición (no existen trabajos para el inmovilizado), que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explotación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

No existe inmovilizado con periodo de incorporación superior al año, de cara a la posible activación de gastos financieros.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. No es aplicable a la Entidad la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación por las características de su inmovilizado, puesto que no existen este tipo de activos.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Dirección considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor

importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. No procede al cierre.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes métodos de amortización y porcentajes:

	%
Construcciones (excluido el valor del terreno, no amortizable)	2
Instalaciones técnicas	10-15
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	25

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Inversiones inmobiliarias

Son aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

b) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. No existen.



Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Entidad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Caso de existir fianzas entregadas o recibidas, se contabilizan en el balance de situación como activo o pasivo respectivamente.

c) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

No existen retribuciones relevantes a largo plazo al personal que debieran ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales al cierre del ejercicio.

Excepto en el caso de causa justificada, la Entidad viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

d) Subvenciones y donaciones recibidas (de capital y para gasto corriente)

Las subvenciones de capital y las donaciones de los patrocinadores y otros que financian inversiones se contabilizan cuando se reciben y se han justificado o no existe duda razonable de su cumplimiento, y se registran bajo el epígrafe de Patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Si son ayudas reintegrables transformables en subvenciones, ver párrafo siguiente.

Si las subvenciones, públicas o privadas, financian gasto corriente (proyectos concretos de actuación) figuran inicialmente como pasivo con la entidad que concede la ayuda (deudas transformables en subvenciones) y se imputan a ingresos cuando se ha incurrido en el gasto por parte de la Fundación y proporcionalmente a los gastos ejecutados sobre el total del proyecto, imputándose en este momento a ingresos del ejercicio.

e) Impuesto sobre sociedades/otros impuestos

A la Fundación le es de aplicación la exención parcial del Impuesto sobre Sociedades para su actividad general de acuerdo con los beneficios establecidos en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Por otro lado, y en relación con las actividades económicas que realiza la Fundación, se trata principalmente del alquiler del inmueble en propiedad, que no genera beneficio tributable a los efectos del impuesto sobre sociedades, puesto que los gastos del inmueble (amortizaciones)



son superiores a los ingresos por arrendamiento, y puesto que el inmueble también se utiliza para la actividad fundacional. En todo caso, los incrementos patrimoniales o las actividades económicas a los que están sujetos algunos bienes recibidos en herencia tributan en el Impuesto sobre Sociedades al ser una actividad no exenta.

La Entidad no está aplicando prorrata alguna a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), siendo todo el IVA soportado contabilizado como mayor gasto o inversión.

f) **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo un criterio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas. En el caso de donativos y cuotas regulares de afiliados y asociados, los ingresos se contabilizan en el momento de su cobro.

En cuanto a la imputación a ingresos de las ayudas recibidas para proyectos de cooperación y otros, ver nota 3 d), párrafo segundo.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos.

En cuanto a las donaciones en especie son valoradas a su valor actual o la mejor estimación posible del mismo, dando como contrapartida el mismo importe como gasto en la cuenta de resultados.

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputan a la cuenta de resultados y forman parte del resultado, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, en cuyo caso se presentarán en el estado de cambios en el patrimonio neto.

No existen gastos de carácter plurianual.

g) **Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente. Nada que indicar al cierre del ejercicio.

h) **Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**



Las transacciones de este tipo se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado. No se han producido.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se considera gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y sus resultados.

j) Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

1) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos y débitos por la actividad propia: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

Inversiones financieras a largo plazo

- a) Inversiones disponibles para la venta: corresponden en su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su valor teórico contable corregido por plusvalías/minusvalías que existieran a la fecha de la adquisición y que subsistan al cierre. En el caso de sociedades cotizadas, por su cotización al cierre del ejercicio en el mercado que le corresponda.
- b) Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste, correspondiendo al efectivo entregado o recibido en concepto de herencia/donación, menos las devoluciones del



principal efectuadas. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

2) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

3) Instrumentos de patrimonio propio: Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

Pasivos financieros

Los préstamos y similares se valoran por el importe recibido, periodificándose los intereses correspondientes al cierre. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, caso de existir dichos costes, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo, tomando como base las liquidaciones efectuadas por el acreedor o entidad de crédito, liquidaciones que no difieren significativamente del método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento (en subcuentas de periodificación de intereses o en la propia subcuenta del préstamo) en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4. Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias

a) Inmovilizado intangible

Consiste en aplicaciones informáticas por valor de 1.051,96 euros, adquiridas en 2015. Además, existen bienes totalmente amortizados en este apartado por valor de 962 euros.

b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:





FUNDACIÓN FADE
Memoria de PYMESFL de las cuentas anuales de 2019
 (expresada en euros)

	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	3.152.146,10	129.246,36
(+) Resto de entradas	2.072,86	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-115.364,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	3.154.218,96	13.882,36
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	3.154.218,96	13.882,36
(+) Resto de entradas	1.038,91	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-12.951,45	-13.882,36
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	3.142.306,42	0,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	-765.915,26	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	-60.222,91	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-826.138,17	0,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	-826.138,17	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	-50.811,65	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	16.412,24	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	12.951,45	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	-847.586,13	0,00
VALOR NETO CONTABLE EJERCICIO ANTERIOR	2.328.080,79	13.882,36
VALOR NETO CONTABLE EJERCICIO ACTUAL	2.294.720,29	0,00

El valor de suelo y construcción del inmueble en propiedad situado en Carril Ruipérez asciende a 556.887,60 y 2.335.244,04 euros respectivamente. El inmueble en propiedad, que genera ingresos por arrendamientos por importe de 36.000 euros al año, se utiliza igualmente para la actividad fundacional (cursos, talleres...).

No existen permutas del inmovilizado ni bienes del Patrimonio Histórico al cierre del ejercicio. No existen activos propiedad de la Entidad arrendados a terceros, excepto el inmueble de Carril Ruipérez de La Flota (Murcia), antes indicado, que también se utiliza para la actividad fundacional.

El ajuste por recálculo del fondo de amortización durante 2019 por importe de 16.412,24 euros se menciona en la nota 2 f).

Inversiones inmobiliarias

La plaza de garaje recibida en 2016 en legado (por reparto de herencia) ha generado ingresos durante 2017 y 2018, habiendo sido enajenada en 2019 por 36.000 euros, generando un ingreso por venta de 22.117,64 euro. Esta renta tiene la consideración de fiscalmente no exenta a los efectos del Impuesto sobre Sociedades (ver nota 8).

En 2017 se recibió una herencia de diversos terrenos rústicos y un inmueble urbano por importe de 115.364 euros, reflejados como inversiones inmobiliarias, así como de participaciones en sociedades no cotizadas, y créditos y otros derechos por valor de 95.353,69 euros, reflejados como inversiones financieras a corto plazo. En 2018 se extinguío parte del condonamiento de los citados bienes y derechos recibidos, en cuya liquidación se recibió dinero en efectivo a cambio de ceder las inversiones inmobiliarias y otros derechos, resultando un beneficio por venta de inmovilizado de 120.724,84 euros (ver cuenta de resultados) y una renta fiscalmente no exenta (ver nota 8 sobre Impuesto sobre Sociedades).

e) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2019 existe inmovilizado material con un coste original de 233.317



euros (2018: 55.592) que está totalmente amortizado y la mayoría en uso (principalmente equipos informáticos y mobiliario).

d) Seguros

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Otras cuestiones

No existen arrendamientos operativos, excepto por el alquiler de oficinas donde se realiza la actividad fundacional por importe anual de 9.000 euros y por los 8.712 euros del alquiler del local de Albacete.

No existen arrendamientos financieros. No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado al no ser necesario. No existen bienes del inmovilizado situados fuera del territorio nacional ni bienes no afectos a la explotación.

No existen elementos del inmovilizado material o intangible involucrados en litigios, garantías bancarias ni de otro tipo, salvo la garantía hipotecaria del préstamo mencionado en la nota 7 sobre el inmueble propiedad de la Fundación. No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. No existen bienes cedidos a otras entidades sin contraprestación salvo tres imágenes y tallas artísticas por importe de 3.350 euros, ni tampoco recibidos.

Existe inmovilizado material financiado parcial o totalmente con subvenciones y donaciones, públicas y privadas, con un coste original de 2,9 millones de euros, principalmente el inmueble en propiedad (ver nota 6 b). El citado inmueble ha generado en 2019 y 2018, por uso compartido, 36.000 euros de ingresos por arrendamiento a una asociación, ingresos que compensan parcialmente los gastos que genera (50 % de amortización del activo, gastos financieros del crédito hipotecario y cuotas de comunidad de propietarios, además de gastos por suministros).

5. Activos financieros: Usuarios y otros deudores de la actividad propia. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Inversiones financieras a largo y corto plazo

a) Inversiones financieras a largo plazo

Existen activos financieros no corrientes al cierre de 2018 por importe de 36.422 euros consistentes en fianzas -900 euros, por el local alquilado de Apóstoles - y participaciones en algunas Sociedades recibidas en herencia. Figuran al cierre a valor teórico contable en el balance adjunto, según la última información disponible, habiéndose reflejado su variación de 2019 - por importe de 11.941 euros - en el apartado Ajustes por cambios de valor del patrimonio neto.

Además, se han reclasificado a este apartado 52.177,50 euros, según se indica en la nota 2 c).



b) Inversiones financieras a corto plazo

Concepto de los activos financieros a coste (créditos, derivados y otros)	31/12/19	31/12/18
Usuarios y otros deudores de la actividad propia: -Deudores por subvenciones/donaciones	222.728,62	137.965,62
-Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (alquileres actividad no exenta)	-	7.260,00

El saldo con los deudores por subvenciones y donaciones recibidas al cierre de 2019 y 2018 por proyectos concedidos para cooperación, etc., corresponde principalmente a distintas entidades públicas y privadas deudoras. A la fecha actual se han cobrado en su mayor parte.

No se han producido traspasos entre activos financieros ni correcciones por deterioro. No hay saldos con entidades vinculadas.

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Nada que indicar en este apartado.

d) Valor razonable

No se han producido variaciones de valor en los activos financieros durante el ejercicio, ni contra resultados ni contra patrimonio neto, salvo por lo indicado en la nota anteriormente en el caso de las participaciones en sociedades no cotizadas por valor de 11.941,34 euros. No hay instrumentos financieros derivados.

6. Patrimonio neto

a) Fondos propios

Dotación fundacional

La dotación fundacional asciende a 30.000 euros y se encuentra totalmente desembolsada al cierre del ejercicio.

Aplicación contable del excedente del ejercicio

La propuesta al Patronato de aplicación contable del resultado de 2019 es la siguiente:

	2019
Base de reparto	128.175,25
Excedente positivo del ejercicio	128.175,25
<u>Aplicación</u>	
A reservas voluntarias	128.175,25
	128.175,25



La propuesta de aplicación contable del resultado de 2018 (aprobada posteriormente por el Patronato) fue la siguiente:

	2018
<u>Base de reparto</u>	
Excedente positivo del ejercicio	328.749,82
	<u>328.749,82</u>
<u>Aplicación</u>	
A reservas voluntarias	328.749,82
	<u>328.749,82</u>

No existen limitaciones a la aplicación de los excedentes salvo las establecidas legalmente.

Las presentes Cuentas Anuales se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las de 2018 fueron aprobadas en sesión del Patronato de fecha 6 de marzo de 2019.

b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Recoge principalmente las subvenciones y donaciones recibidas que financian inversiones en inmovilizado. Se han cumplido todas las condiciones que exigían los organismos concedentes.

Entre ellas destacan la concedida para financiar parte de la adquisición del inmueble en propiedad, así como donaciones privadas para este mismo fin. El saldo pendiente de imputar a ingresos al cierre, a medida que se amorticen las inversiones financiadas, se muestra en el epígrafe correspondiente del patrimonio neto dentro del balance de situación.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	2019	2018
Que aparecen en el balance (Patrimonio neto)	656.563,57	688.057,77
Imputadas a la cuenta de resultados (apartado 9)	31.494,20	17.611,84

No se han producido aumentos del Patrimonio neto durante el ejercicio 2019 por nuevas subvenciones/donaciones de capital.

7. Pasivos financieros

Categoría	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado	91.554,82	309.754,82	195.000,00	195.000,00	286.554,82	504.754,82
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
Total	91.554,82	309.754,82	195.000,00	195.000,00	286.554,82	504.754,82

Dentro de los pasivos a largo plazo, se incluye principalmente un préstamo hipotecario (con garantía del inmueble en propiedad de la Fundación) suscrito en 2008 con Banco de



Depósitos, S.A. por importe de 2.200.000 euros, quedando pendiente al cierre del ejercicio un saldo de 225.051 euros (2018: 557.755 euros). El tipo de interés al cierre es del 4,25 % anual. El préstamo tiene vencimientos mensuales hasta su vencimiento, el 10 de octubre de 2021. Ha generado unos gastos financieros en 2019 de 17.301 euros (2018: 21.884 euros). Durante 2019 se han realizado amortizaciones anticipadas de carácter extraordinario por importe de 151.285 euros.

Igualmente destacan (en el apartado de Derivados y otros) diversos préstamos de distintos acreedores privados suscritos con la Fundación para que desarrolle su actividad fundacional con los recursos financieros adecuados. La deuda por este concepto asciende al cierre del ejercicio a 195.000 (2018: ídem). Los préstamos provenientes de 2016 y años anteriores no tienen establecido un vencimiento definido si bien tienen vocación de largo plazo, figurando por tanto como deuda no corriente en el balance de situación adjunto.

Los pasivos financieros a corto plazo se muestran en la tabla siguiente:

Categoría	Pasivos financieros a corto plazo	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
	Pasivos financieros a coste amortizado	133.496,18	248.000,00	295.010,67	238.716,91	428.506,85	486.716,91
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
	Total	133.496,18	248.000,00	295.010,67	238.716,91	428.506,85	486.716,91

La tabla anterior no incluye deudas con la Hacienda Pública ni con la Seguridad Social al no ser éstas pasivos financieros por definición.

Dentro de los pasivos financieros a corto plazo destaca la parte a corto plazo del préstamo hipotecario en el apartado de Deudas con entidades de crédito, a pagar en 2020. No existen otro tipo de deudas como pólizas de crédito ni líneas de descuento en vigor.

En el apartado de Derivados y otros se incluyen el resto de los pasivos financieros a corto plazo entre los que destacan principalmente las deudas transformables en subvenciones por importe de 292.836 euros, por los proyectos subvencionados pendientes de ejecutar al cierre de 2018 (2018: 237.362 euros).

Al cierre del ejercicio la composición de las deudas con Administraciones Públicas era la siguiente, figurando como pasivo corriente en Otros acreedores:

	2019	2018
Hacienda Pública, acreedora por retenciones alquileres	760,53	781,15
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	3.248,28	2.202,07
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.890,01	2.926,13
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.820,90	3.314,31
	8.719,72	9.223,66

a) Importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento



	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	133.496	91.555	0	0	0	0	225.051
Otros pasivos financieros(1)	292.836	0	0	0	0	195.000	487.836
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Acreedores varios/personal/otros	2.175	0	0	0	0	0	2.175
TOTAL	428.507	91.555	0	0	0	195.000	715.062

(1) Sin vencimiento determinado

En el apartado de activos financieros, las partidas ubicadas en el activo no corriente por importe de 24.481 euros tienen su vencimiento a largo plazo (participaciones en cinco Sociedades, recibidas en herencia, a liquidar cuando las circunstancias lo aconsejen, y fianzas). Lo mismo ocurre con los 52.177,50 euros de créditos, sin vencimiento expreso, pero en todo caso a largo plazo.

b) Deudas con garantía real

Indicadas anteriormente, al inicio de la nota 7 (crédito hipotecario del inmueble en propiedad).

c) Activos cedidos y aceptados en garantía/contabilidad de coberturas

Nada que indicar.

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos de ninguna clase ni incumplimientos contractuales.

e) Valor razonable

El valor contable de los activos y pasivos financieros no difiere significativamente de su valor razonable.

f) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Entidad podrían estar expuestas a diversos riesgos financieros, como se expone a continuación: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

✓ Riesgo de mercado

Nada que indicar por la actividad de carácter social de la Fundación.

✓ Riesgo de tipo de cambio

Nada que indicar. Todo se gestiona en euros.

Riesgo de crédito

Endeudamiento para financiar el inmueble en propiedad, con garantía hipotecaria. Las cuotas del citado crédito se están satisfaciendo con normalidad durante 2020. Su vencimiento final es en octubre de 2021.



- ✓ Riesgo de liquidez
Sólo en caso de falta de cumplimiento de desembolso de los convenios firmados y en curso, suscritos o pendientes de suscribir con diversos organismos, si bien no son habituales, o en caso de que las donaciones se reduzcan significativamente. Nada que indicar relativo al ejercicio actual ni hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.
- ✓ Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable
El tipo de interés del préstamo hipotecario está negociado a un buen tipo de interés (4,25%) y no se prevén incrementos relevantes.

8. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio puede diferir del resultado contable. En el caso de la Fundación, no existen diferencias temporarias. Su actividad fundacional está exenta de tributación por el Impuesto sobre Sociedades. A la Fundación le es de aplicación la exención parcial del Impuesto sobre Sociedades para su actividad general de acuerdo con los beneficios establecidos en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación elabora una memoria económica que deposita anualmente en la Agencia Tributaria, donde explica las causas de su no tributación por el Impuesto sobre Sociedades por su actividad fundacional.

Su actividad mercantil (arrendamiento del inmueble en propiedad) no genera beneficios a efectos del impuesto sobre sociedades, siendo negativo el resultado económico, debido principalmente a la amortización del bien y otros gastos, que es superior al ingreso percibido.

La conciliación entre el resultado contable de 2018 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades fue la siguiente:

		RESULTADO CONTABLE:		328.749,82
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos (actividad fundacional)	-	-222.954,04	-222.954,04
	Otras diferencias	-	-	-
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio	-	-	-
	Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas				-105.795,78
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				-

En 2017 se recibió una herencia de diversos terrenos rústicos y un inmueble urbano por importe de 115.364 euros, reflejados como inversiones inmobiliarias, así como de participaciones en sociedades no cotizadas por valor de 25.665 euros (reflejados en el patrimonio neto por ser inversiones disponibles para la venta, y contabilizados a valor teórico



contable), y créditos y otros derechos por valor de 95.354 euros, reflejados como inversiones financieras a corto plazo. Durante 2018 se extinguió parte del condominio de los citados bienes y derechos recibidos, en cuya liquidación se recibió dinero en efectivo a cambio de ceder las inversiones inmobiliarias y otros derechos, resultando un beneficio por venta de inmovilizado de 120.724,84 euros (ver cuenta de resultados), que se consideró incremento patrimonial sujeto a tributación en el impuesto sobre Sociedades.

Por lo anterior, en 2018 el resultado positivo de la actividad mercantil, no exento y sujeto a tributación, ascendió a 105.795,78 euros, importe que no supone gasto ni pago alguno por impuesto sobre Sociedades pues existen bases fiscales imponibles negativas acumuladas por la actividad mercantil, siempre deficitaria hasta ahora.

La conciliación entre el resultado contable de 2019 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

		RESULTADO CONTABLE:		128.175,25
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos (actividad fundacional)	-	-118.034,99	-118.034,99
	Otras diferencias	-	-	-
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio	-	-	-
	Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas				-10.140,36
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				-

Debido a la enajenación de la inversión inmobiliaria indicada en la nota 4 b), con un beneficio por la venta de 22.117,64 euros, unido al resultado negativo de la actividad mercantil, se ha obtenido un beneficio fiscal de 10.140,36 euros, que ha quedado compensado con las bases imponibles negativas acumuladas de ejercicios anteriores, no derivando por tanto en gasto por impuesto sobre sociedades.

Al cierre de 2019 quedan bases imponibles negativas pendientes de compensar en años futuros por importe de 31.578,44 euros.

La Entidad no capitaliza las bases imponibles negativas en base a un criterio de prudencia, puesto que no prevé que sean recuperadas con la actividad mercantil y quizás eventualmente con la enajenación de los bienes y derechos recibidos en herencias.

No existen pasivos por impuesto corriente al cierre del ejercicio ni diferencias temporarias deducibles ni imponibles.

La Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales y laborales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Está exenta del IBI.

La Fundación ha cumplido con toda la normativa fiscal y laboral y, por tanto, a pesar de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal y laboral vigente en caso de inspección, la Dirección considera que éstas no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales.



9. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la actividad propia: cuotas de donantes (asociados y afiliados) y subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio

El detalle de las donaciones del ejercicio por parte de los donantes figura en el epígrafe 1 de la cuenta de resultados. Destacan los donativos de particulares en 2019 por importe de 303.293,52 euros (2018: 323.617,68 euros).

En lo tocante a las subvenciones y donaciones corrientes o de explotación (para financiar proyectos de la Fundación propios de su actividad fundacional), han ascendido en 2019 a 258.357,96 euros (2018: 429.765 euros). En la cifra anterior de 2019 no hay ingresos por herencias (2018: 57.743,84 euros).

En cuanto a las donaciones y subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio recibidas en ejercicios anteriores, se indican en la nota 6 b) y financian inversiones en inmovilizado de la Fundación.

b) Ingresos de la actividad mercantil/incrementos patrimoniales

Consisten en 36.000 euros anuales por el arrendamiento del inmueble en propiedad, a la Asociación Cultural Rondella (2018: ídem) por el 50% del uso habitual del mismo, siendo el otro 50% dedicado a la actividad fundacional. Como partida extraordinaria de 2019, destaca el incremento patrimonial de 22.118 euros indicado en la nota 4 b) (2018: 120.725 euros).

c) Gastos de personal

	2019	2018
Sueldos y salarios	130.087,31	119.735,16
Seguridad Social a cargo de la Entidad	41.970,02	37.415,44
Otros gastos sociales (prevención)	1.129,42	1.031,64
173.186,75		158.182,24

No existen aportaciones ni dotaciones para pensiones.

d) Otros gastos de la actividad

	2019	2018
Investigación y desarrollo	12.200,86	10.594,31
Arrendamientos y cánones	17.912,84	17.914,90
Reparaciones y conservación	10.187,57	3.592,15
Servicios de profesionales independientes	15.797,13	12.267,23
Primas de seguros	2.590,08	2.738,30
Servicios bancarios y similares	4.330,48	6.185,03
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.306,02	326,78
Suministros	22.164,62	22.049,61
Otros servicios	47.201,14	43.619,49
Otros tributos	79,77	60,00
Otros resultados	-14,85	2.956,16
Total	135.755,66	122.303,96



FUNDACIÓN FADE
Memoria de PYMESFL de las cuentas anuales de 2019
(expresada en euros)

e) Gastos de administración del patrimonio de la Entidad. Retribución a patronos.

No existen gastos de administración del patrimonio de la Entidad durante 2019 ni 2018, excepto la parte de los de personal y otros no dedicados a proyectos, que es una mínima parte, según se detalla en la nota 15.

Los patronos no han recibido retribución alguna por parte de la Fundación durante el ejercicio 2019 ni 2018, ni en el pasado. Tampoco existen compromisos de planes pensiones con los patronos actuales ni anteriores. No existe personal de alta dirección.

f) Operaciones con partes vinculadas

Nada que indicar.

g) Gastos financieros

Corresponden principalmente a los intereses del préstamo hipotecario del inmueble en propiedad y han ascendido en 2019 a 17.301 euros (2018: 21.884 euros).

h) Ayudas monetarias/no monetarias y aprovisionamientos

Se muestran a continuación de forma comparativa:

	2019	2018
Ayudas Proyectos cooperación	80.601,02	84.842,81
Ayudas Proyectos locales	59.950,00	156.500,00
Otras ayudas (becas...)	3.700,00	363,45
Ayudas no monetarias	0,00	2.474,38
Reintegro de ayudas	1.669,00	0,00
Total	145.920,02	244.180,64

Durante 2017 y 2018 se llevó a cabo un proyecto con la Asociación Cultural Albedaya denominado "Valora+Albedaya", por importe de 150.000 euros, para la remodelación de su sede. Los convenios suscritos al efecto fueron objeto de aprobación por el Patronato de la Fundación.

No existen acuerdos suscritos por la Entidad fuera de balance. No existen inversiones financieras temporales con riesgo implícito (especulativo).

10. Otra información

a) Número de empleados por categoría promedio del ejercicio

<u>Categoría</u>	2019		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	0	1	1
Técnicos	0	5,5	5,5
Administrativos	0	0,5	0,5
	0	7	7



2018

Categoría

	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	0	1	1
Técnicos	0	5,5	5,5
Administrativos	0	0,5	0,5
	0	7	7

Al 31 de diciembre de 2019 el nº de empleados era de 8 personas (8 en 2018): 4 personas contratadas a tiempo completo, y 4 a jornada parcial. De las personas antes indicadas, ninguna tiene una discapacidad mayor o superior al 33%.

b) Retribución del auditor de cuentas

Los honorarios de One Firm Auditores, S.L.P. por servicios de auditoría de cuentas voluntaria devengados se muestran a continuación (excluidos gastos de emisión de informes):

Honorarios del auditor en el ejercicio (IVA excluido)	2.019	2018
Honorarios devengados por auditoría de cuentas	2.290	2.272
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	1.500	300
Total	3.790	2.572

La fecha de devengo es independiente de la de facturación efectiva de los servicios.

c) Medio ambiente/Emisión de gases efecto invernadero

La Entidad no realiza ninguna actividad con impacto medioambiental.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores que hayan puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se han producido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, salvo por lo siguiente:

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 como pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales, si bien se producen prórrogas al mismo.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la



incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

- Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.
- Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.
- Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre la Entidad, el impacto en la economía está siendo muy profundo. En nuestro caso concreto, el ritmo de las donaciones de afiliados apenas ha descendido. Hasta el momento, la Entidad está cumpliendo con los pagos a todos sus proveedores y acreedores.

Asimismo, y adicionalmente a los impactos mencionados anteriormente, la Entidad espera que puedan producirse acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable.

La Entidad evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

12. Bienes y derechos afectos a la dotación fundacional

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la dotación fundacional, que asciende a 30.000 euros, está materializada en el inmueble propiedad de la Fundación.

13. Destino de rentas e ingresos de acuerdo con lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones

2019

Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines fundacionales	Importe
Recursos	
Gastos comunes y específicos al conjunto de la actividad fundacional	477.900,79
Inversiones realizadas actividad fundacional	1.038,91
Total recursos destinados en el ejercicio	526.916,98
% recursos destinados	91%

Tanto en 2019 como en 2018 la Fundación supera ampliamente el porcentaje del 70% establecido en la normativa vigente.





FUNDACIÓN FADE
Memoria de PYMESFL de las cuentas anuales de 2019
 (expresada en euros)

14. Inventario de bienes y derechos de la Fundación al cierre de 2019

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Variaciones producidas en la valoración	Amortizaciones	Valor neto contable	Otros comentarios
Contaplus	31/12/2008	962,00		962,00	0,00	Actividad fundacional
Contaplus Elite	31/12/2016	1.051,96		1.041,44	10,52	Actividad fundacional
						Activ. fundacional 50%/no
Terrenos Inmuebles Carril Rui.	14/01/2007	556.887,60		0,00	556.887,60	fundacional 50%
Edificio Carril Ruípepe	14/01/2007	2.335.244,04		685.755,91	1.729.488,13	Actividad fundacional
Instalaciones 2009	02/01/2009	76.512,69		76.512,69	0,00	Actividad fundacional
Instalaciones 2009	02/01/2009	27.368,00		27.268,00	0,00	Actividad fundacional
Instalaciones 2010	02/01/2010	2.107,40		2.107,40	0,00	Actividad fundacional
Mobiliario 2005	31/12/2005	18.801,72		18.801,72	0,00	Actividad fundacional
Edificio - Electrodomésticos	31/12/2007	1.510,40		1.510,40	0,00	Actividad fundacional
Edificio - Mobiliario	31/12/2007	11.036,39		11.036,39	0,00	Actividad fundacional
Edificio - Iluminación	31/12/2007	14.056,72		14.056,72	0,00	Actividad fundacional
Mobiliario 2000	25/01/2000	69.143,33		69.143,33	0,00	Actividad fundacional
Electrodomésticos 2009	30/06/2009	8.771,11		8.771,11	0,00	Actividad fundacional
Mobiliario oficina Plaza Apóstoles	30/04/2012	2.909,84		2.233,00	676,84	Actividad fundacional
Impresora Hp Laserjet M1319F	16/07/2019	307,40		307,40	0,00	Actividad fundacional
Proyector Benq MP512	16/07/2019	405,00		405,00	0,00	Actividad fundacional
Ordenador Pantalla	14/10/2019	1.038,91		55,50	983,41	Actividad fundacional
FOTOCOPIADORA KYOCERA MITA KM	17/01/2012	1.416,00		1.416,00	0,00	Actividad fundacional
Ordenador Dell Dirección	15/07/2015	1.980,17		1.980,17	0,00	Actividad fundacional
Ordenadores Dell Optiplex pue	30/01/2016	663,33		655,84	13,29	Actividad fundacional
Ordenador Dell Optiplex	30/01/2016	663,13		655,84	13,29	Actividad fundacional
Ordenador Adjunto Comunicación	24/10/2017	786,02		429,62	356,40	Actividad fundacional
21 Tablet Lenovo	29/08/2017	3.549,01		2.289,56	1.269,45	Actividad fundacional
Monitor Clevertouch	30/11/2018	2.072,86		562,23	1.510,63	Actividad fundacional
Máquinas coser Singer 1307	03/06/2016	1.813,19		1.621,94	191,25	Actividad fundacional
Ermita San José - Herencia N	Año 2016	150,00		0,00	850,00	Actividad fundacional
Talla Madre Virgen - Herencia	Año 2016	1.500,00		0,00	1.500,00	Actividad fundacional
Talla María Cristo - Herencia	Año 2016	1.000,00		0,00	1.000,00	Actividad fundacional
Participaciones en 5 sociedades	Año 2017	35.522,42		"	35.522,42	Inversiones financieras por tercera
Créditos y otros derechos	Año 2017	52.177,50		"	52.177,50	Inversiones financieras por herencia
Ranka local Apóstoles	Año 2012	900,00			900,00	Actividad fundacional
Fomento Centros Enseñanza	31/12/2019	2.190,00			2.190,00	Actividad fundacional
Entidades deudas por ayudas y subvenciones	31/12/2019	120.530,62			120.530,62	Actividad fundacional
Caja, euros	31/12/2019	218,82			218,82	Actividad fundacional
Banco Santander ctas corriente	31/12/2019	27.044,20			27.044,20	Actividad fundacional
Crissbank ctas corriente	31/12/2019	178.454,21			178.454,21	Actividad fundacional
Banca ctas corriente	31/12/2019	36.528,09			36.528,09	Actividad fundacional
Total inventario de bienes y derechos		3.697.894,24	0,00	849.589,57	2.848.304,67	

15. Memoria de actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración. Beneficiarios y usuarios. Acreedores.

I. Actividades de la Fundación

ACTIVIDAD 1:

A) Identificación

Denominación de la actividad: PROGRAMA APORTA
Tipo de actividad: PROPIA
Identificación de la actividad por sectores: ASISTENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad REGIÓN DE MURCIA

Descripción detallada de la actividad prevista

El programa se dirige de forma específica a la mujer en desventaja social, a través de su capacitación profesional y desarrollo de habilidades sociales por medio de cursos y talleres de formación y gestión de una bolsa de empleo, punto de encuentro entre las familias que



necesitan apoyo en su domicilio y las mujeres que buscan empleo en los servicios de proximidad. El programa se enfoca a la dignificación del sector; para ello se ofrece a las participantes del servicio diversos cursos de formación, con una programación adecuada al perfil de las usuarias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	4	1.817
Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	5	480

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas (impacto directo)	625
Personas jurídicas	23

D) Objetivos indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
OE1: Mejorar la información y la formación de las mujeres en riesgo de exclusión social o especial vulnerabilidad de cara a su integración en el mercado laboral.	-Nº de talleres realizados -Nº de mujeres asistentes a los cursos -Grado de satisfacción de las asistentes con los cursos impartidos	-28 talleres realizados -323 mujeres participantes -Las mujeres que han participado en los cursos expresan un grado de satisfacción del 9,75
OE2: Consolidar y mejorar la gestión de la bolsa de empleo existente para ofrecer a las mujeres la intermediación adecuada entre empleadores y empleadas.	-Nº de usuarias que asisten a la entrevista en la bolsa de empleo. -Nº de mujeres que han sido dadas de alta en la Seguridad Social. -Nº de ofertas de empleo registradas.	-135 nuevas inscripciones en la bolsa de empleo -10 mujeres que han sido dadas de alta en la Seguridad Social. -42 ofertas de empleo registradas.



OE3: Facilitar información, orientación y acompañamiento a las mujeres emprendedoras en su proyecto de creación de una pequeña empresa u asociación.	-Nº de mujeres participantes en la Jornada de encuentro. -Grado de satisfacción de las beneficiarias con los contenidos de la jornada de encuentro.	- 63 mujeres participantes - Las beneficiarias expresan un grado de satisfacción de 9,8 con los contenidos de la jornada de encuentro
--	--	--

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad Tipo de actividad Identificación de la actividad por sectores Lugar de desarrollo de la actividad	PROGRAMA SECUNDA-VOLUNTARIADO PROPIA ASISTENCIAL REGIÓN MURCIA-C. LA MANCHA.
---	---

Descripción detallada de la actividad propia

El Programa SECUNDA, se dirige a mejorar la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad, en el ámbito sociosanitario o socioeducativo, mediante la promoción de un voluntariado activo y comprometido, al que ofrecemos la formación oportuna para realizar su acción solidaria. Destaca en esa línea nuestra plataforma www.talantesolidario.org, enfocada a la formación en las soft skills o habilidades sociales.

El programa se articula en tres áreas, según las personas atendidas:

- SECUNDA Senior: acompañamiento a personas mayores, enfermas o dependientes, y a sus familiares, con el fin de aliviar la soledad no deseada desde el apoyo emocional y la cercanía.
- SECUNDA Junior: acompañamiento a menores hospitalizados con el fin de aminorar las consecuencias negativas de la enfermedad y hospitalización en los niños.
- SECUNDA Educa: acompañamiento extraescolar a menores en situación vulnerable.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	5	3452,84
Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	11	925,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas (impacto directo)	3.887



D) Objetivos indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
O1 Prestar apoyo a personas mayores, enfermas y/o dependientes en situación de vulnerabilidad social y a sus familiares y cuidadores a través del servicio de voluntariado sociosanitario Secunda Senior y Secunda Smile	Nº de atenciones realizadas por los voluntarios de la Fundación	Prestado acompañamiento a 2.694 personas mayores, enfermas y/o dependientes.
	Nº de voluntarios inscritos en el proyecto	236 personas inscritas en el proyecto como voluntarios.
	Grado de satisfacción con el servicio de voluntariado de beneficiarios, familiares y personal sanitario	8,7% de satisfacción
O2 Prestar apoyo a menores hospitalizados a través del servicio de voluntariado sociosanitario Secunda Junior.	Nº de atenciones realizadas por los voluntarios de la Fundación	Prestado acompañamiento a 1.131 menores hospitalizados
	Nº de voluntarios inscritos en el proyecto	79 personas inscritas en el proyecto como voluntarios.
	Grado de satisfacción con el servicio de voluntariado de beneficiarios, familiares y personal sanitario	9% de satisfacción
O3 Propiciar la mejora del rendimiento escolar y la integración social y educativa de los menores a través del servicio de voluntariado socioeducativo Secunda Educa.	Nº de menores participantes en los talleres de refuerzo escolar, lingüístico y de ocio educativo.	129 menores
	Nº de voluntarios inscritos en el proyecto	23 voluntarios
	Grado de satisfacción con el servicio de voluntariado	9,3 %
O4 Sensibilizar a la sociedad sobre el valor, las oportunidades y la necesidad de la participación voluntaria.	Nº de sesiones de sensibilización desarrolladas	5 sesiones de sensibilización
	Nº de acciones de comunicación realizadas	362 Acciones de comunicación en RRSS y medios



		Alcance de 227.141 personas en RRSS y medios 41.213 visitas a las noticias de la página web
O5 Incrementar el nivel de formación del voluntariado con el fin de aumentar la calidad de su labor, lograr su fidelización e impulsar su protagonismo como agente de cambio social.	Nº de sesiones informativas desarrolladas	44 sesiones de formación
	Nº de asistentes a cada una de las sesiones desarrolladas	Media de 6/9 personas (268 asistentes en total)
	Nº de sesiones de formación específica desarrolladas	22 sesiones de formación
	Nº de asistentes a cada una de las sesiones de formación desarrolladas	Media de 11 personas

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	PROGRAMA VALORA
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ASISTENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	REGION DE MURCIA

Descripción detallada de la actividad prevista:

Orientado al fomento del emprendimiento juvenil y a favorecer el intercambio de experiencias y actuaciones a favor de la familia, así como de estilos de vida saludables. Esta línea de trabajo es prioritaria para la Fundación y así nos consta por el compromiso de nuestros donantes habituales. A la vez, somos conscientes de las dificultades que conlleva su implementación: nunca ha sido tan evidente la vulnerabilidad social de esta institución natural, ahora sometida a los vaivenes ideológicos que rechazan darle el protagonismo e importancia que tiene en el ecosistema humano.

Por ello, la Fundación ha seguido impulsando su trabajo a favor de la familia y juventud, con especial atención a las políticas de conciliación que permiten un equilibrio en el reparto de responsabilidades en la familia y al fomento de la capacidad de liderazgo de la mujer frente a la brecha de género presente. El programa se articula en dos líneas:

a) **VALORA- FAMILIA:** Ofrece actividades destinadas a la formación en las competencias relacionadas con la convivencia familiar y la gestión del hogar, con la finalidad de promover la adecuada conciliación de la vida laboral y familiar y las habilidades educativas y parentales oportunas.



b) VALORA-JUVENTUD: En este programa también se incluye nuestro trabajo con la juventud; apostamos por la capacitación de los jóvenes para ser agentes de cambio y líderes del SXXI; y el fomento de una actitud creativa, motivadora y activa en las nuevas generaciones, con capacidad de emprendimiento para mejorar su entorno.

Ofrece actividades destinadas a promover en la juventud el emprendimiento social y las competencias asociadas a la cultura de la solidaridad, mediante acciones a nivel local en centros educativos, asociaciones juveniles y con la participación en proyectos europeos, en el marco de ERASMUS+ (SVE) y la promoción de campos de trabajo solidarios.

El programa se desarrolla en colaboración con AMPAS y entidades sociales que trabajan a favor de estos colectivos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	5	1.155
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	4	400

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	7.227
Personas jurídicas	9

D) Objetivos indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
O1 Mejorar la formación de las familias ante los riesgos de desestructuración del núcleo familiar	Nº de sesiones gestionadas e impartidas	9
	Nº de participantes en las actividades programadas	65
O2 Promover en la juventud una cultura solidaria mediante la gestión de actividades o proyectos realizados en el ámbito de la educación no-formal	Nº de actividades/proyectos gestionados	1
	Nº de participantes	87
	Nº de sesiones en centros educativos sobre solidaridad y voluntariado	5
	Nº de participantes estimados (25 de media en cada sesión)	1.275



	Nº de ferias en universidades	5.800
	Nº de estudiantes alcanzados (E)	
O3. Promover, financiar y gestionar centros -tanto de nueva creación, como ya existentes- que contribuyan a conseguir los fines fundacionales.	Nº de centros promovidos/financiados	1

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad

PROGRAMA COOPERACION

Tipo de actividad

PROPIA

Identificación de la actividad por sectores ASISTENCIAL

Lugar de desarrollo de la actividad Región de Murcia - Comunidad C. La Mancha

Lugar de las contrapartes destinatarias Bolivia, Camerún, Kenia, India y RD Congo

Descripción detallada de la actividad propia:

El programa tiene como finalidad crear y mantener una red de apoyo a entidades que trabajan en países en vías de desarrollo, en los que se detectan graves carencias que afectan a la calidad de vida, mediante la gestión de proyectos presentados a financiadores públicos y privados, dirigidos a países de Latinoamérica, Asia y África Subsahariana, directamente con las contrapartes que operan en estos países, o bien en convenio con entidades sociales con las que compartimos estos fines.

Desarrollamos una estrategia alineada con los ODS centrada en los siguientes objetivos:

- la educación y capacitación profesional como base del progreso social y humano.
- la mejora de las condiciones de vida y salud
- el fomento de la participación ciudadana y el ejercicio de los derechos y deberes sociales de los beneficiarios.

El programa va acompañado de una línea de trabajo local en centros educativos, sobre la Educación para una Ciudadanía Global.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	4	2.135
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	4	720

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número



Personas físicas	852 beneficiarios directos y unos 5.000 indirectos en Latinoamérica 1071 beneficiarios directos y 3500 indirectos en África 160 beneficiarios directos y 640 indirectos en Asia
	3.300 beneficiarios directos sensibilizados en la Región de Murcia.
Personas jurídicas (red de entidades o contrapartes)	19

D) Objetivos indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mejorar las condiciones de vida y salud de las personas, fundamentalmente en África y Latinoamérica	Nº total de beneficiarios de los proyectos de cooperación desarrollados	2.100 beneficiarios directos
Sensibilizar a la población en los ODS sobre las necesidades de los países en vías de desarrollo	Nº de asistentes a las sesiones de sensibilización sobre Ciudadanía Global Nº visitantes a las exposiciones sobre ODS Nº de personas atendidos en los servicios de voluntariado que recibieron material didáctico ODS	770 asistentes 2230 visitantes 350 personas

ACTIVIDAD 5

A) Identificación

Denominación de la actividad

COMUNES A TODAS ACTIVIDADES

Tipo de actividad

PROPIA

Identificación de la actividad por sectores

ASISTENCIAL

Lugar de desarrollo de la actividad

REGION MURCIA-Castilla la Mancha

Consideramos actividad común aquella que forma transversal ha permitido realizar los programas anteriormente descritos. De hecho, desde la actividad 5 se han coordinado los aspectos comunes a todas las actividades, a nivel operativo, financiero e institucional. Concretamente, en esta actividad se contemplan las actividades de fundraising necesarias para dar viabilidad económica a las actividades descritas, las reuniones institucionales con Administración Pública, Tercer Sector y Sector privado, y la inversión en formación del equipo de trabajo enfocada al desarrollo de las personas que lo forman.



Se incluye en esta línea la amortización de local que la fundación adquirió como centro de actividades con mujeres inmigrantes, voluntariado, familia y juventud, que describen las actividades precedentes. En 2019 se ha continuado con la devolución del Préstamo Hipotecario suscrito en 2007.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	Se incluyen todos los beneficiarios de las anteriores actividades.
Personas jurídicas	Se incluyen todas las entidades cuantificadas en las anteriores actividades

D) Objetivos indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Optimizar los resultados de los programas desarrollados por la Fundación	Los de los anteriores programas	Los de los anteriores programas
Mejorar la eficiencia y eficacia de los recursos y de la calidad de los proyectos	Nº de certificaciones Nº de premios regionales Porcentaje de éxito en los proyectos sometidos a auditoría externa	3 1 100%
Visibilizar la actividad de la Fundación y creación de alianzas para fortalecer el trabajo	Nº de actos/visitas institucionales con Administración Pública Nº de actos/ reuniones con entidades y plataformas de Tercer Sector	24 21
Mejorar la formación del equipo de trabajo en Innovación y enfoque a nuestra misión	Nº de horas invertidas en cursos de formación	238 h.

II. Recursos económicos totales empleados por la Entidad

En la tabla que se presenta a continuación se muestran los recursos económicos empleados de forma directa en cada actividad fundacional. La actividad no fundacional habitual consiste en el alquiler del inmueble de Carril Ruipérez (La Flota) por importe de 36.000 euros/año.



FUNDACIÓN FADE
Memoria de PYMESFL de las cuentas anuales de 2019
 (expresada en euros)

Gastos/inversiones	Progr. Aporta mujer y menores	Progr. Secunda voluntariado	Progr. Valores Familia y Juventud	Progr. cooperación al desarrollo
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4
Gastos por ayudas y otros	0	10.250		134.001
Gastos de personal	21.903	124.188	2.460	23.347
Otros gastos de explotación	15.457	67.139	18.098	13.819
Aprovisionamientos	0	0	2.835	0
Amortización del inmovilizado	0	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0	0
Subtotal gastos	37.360	201.678	23.393	171.168
Adquisiciones de inmovilizado (no hay bienes del Patrimonio Histórico)	0	0	0	0
Ccancelación deuda no comercial (pago prést. hipotecario)	0	0	0	0
Subtotal inversiones	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	37.360	201.678	23.393	171.168

Gastos/inversiones	Actividades comunes	Total	No imputados a las actividades (actividad no fundacional)	Total
	Actividad 5	actividades		
Gastos por ayudas y otros	1.660	145.920	0	145.920
Gastos de personal	1.288	173.187	0	173.187
Otros gastos de explotación	7.355	121.869	13.887	135.796
Aprovisionamientos	0	2.835	0	2.835
Amortización del inmovilizado	25.440	25.440	25.440	50.880
Gastos financieros	8.651	8.651	8.651	17.301
Subtotal gastos	44.402	477.901	47.977	525.878
Adquisiciones de inmovilizado (no hay bienes del Patrimonio Histórico)	1.039	1.039	1.039	2.078
Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0
Ccancelación deuda no comercial (principalmente pago prést. hipotecario)	332.704	332.704	0	332.704
Subtotal inversiones	333.743	333.743	1.038	334.782
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	378.145	811.644	49.016	860.660

III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

A. Ingresos obtenidos por la Entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	22.117,64
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	61.560,00	36.000,00
Subvenciones del sector público	76.880,62	180.411,80
Aportaciones privadas	613.934,38	415.523,88
Otros tipos de ingresos (herencias, legados...)	16.000,00	0,00
Total ingresos obtenidos	768.375,00	654.053,32

B. Otros recursos económicos obtenidos por la Entidad

Otros recursos	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
Total otros recursos obtenidos	0,00	0,00



FUNDACIÓN FADE
Memoria de PYMESFL de las cuentas anuales de 2019
 (expresada en euros)

IV. Principales convenios de colaboración con otras entidades en 2019

ACTIVIDAD	Financiador	Nombre del proyecto	INGRESOS	GASTOS
Actividad - 1	BANKIA	APORTA: Objetivo empleo	3.590,00 €	3.240,36 €
Actividad - 1	CARM	APORTA - IRUF	35.056,92 €	0,00 €
Actividad - 1	CARM	APORTA	20.130,39 €	23.249,64 €
Actividad - 2	OBRA SOCIAL LA CAIXA	SECUNDA Smile	46.000,00 €	20.409,82 €
Actividad - 2	AYTO. MURCIA	Proyecto SECUNDA: Voluntariado con personas mayores, enfermas y/o dependientes y formación del voluntariado.	7.150,00 €	7.998,86 €
Actividad - 3	MSDOS	Talante Solidario	30.000,00 €	0,00 €
Actividad - 2	FUNDACIÓN EUZOZO	SECUNDA Junior 3.0	1.500,00 €	437,35 €
Actividad - 2	INIUME	Voluntariado Social Talante Solidario III	19.204,00 €	15.363,20 €
Actividad - 2	FUNDACIÓN CEDAMURCIA	+ Salud en compañía	6.000,00 €	9.533,85 €
Actividad - 2	CARM	SECUNDA Edca		12.932,95 €
Actividad - 2	OBRA SOCIAL LA CAIXA	SECUNDA : Acompañamiento a mayores	0,00 €	42.154,76 €
Actividad - 2	OBRA SOCIAL LA CAIXA	SECUNDA Edca	0,00 €	33.609,16 €
Actividad - 2	CARM	SECUNDA Edca	0,00 €	363,00 €
Actividad - 2	AYTO. MURCIA	SECUNDA	7.067,00 €	0,00 €
Actividad - 2	CARM	SECUNDA Senior	32.899,30 €	36.403,79 €
Actividad - 2	CARM	Talante Solidario: generando valor social	7.523,78 €	10.290,51 €
Actividad - 2	CARM	Un trocito de tu tiempo	7.037,96 €	9.318,60 €
Actividad - 3	CARM	Familia 21	1.722,00 €	2.438,66 €
Actividad - 3	INIUME	Voluntariado Social Talante Solidario II		9.214,05 €
Actividad - 4	AGUAS DE MURCIA	Agua potable para las poblaciones rurales de la zona de Meléndan, localidad de Meléndan, Camerún	12.000,00 €	6.000,00 €
Actividad - 4	AYTO. ALBACETE	Capacitación y empoderamiento ciudadano de las mujeres de escasos recursos de Delhi a través de la alfabetización, la formación profesional y la sensibilización en DDHH	19.133,62 €	19.027,90 €
Actividad - 4	AYTO. CARTAGENA	Mejora de las condiciones escolares y de las infraestructuras del Colegio Bento para los alumnos de primaria y secundaria, Kinshasa, República Democrática del Congo	0,00 €	7.079,49 €
Actividad - 4	CARM	Fortalecimiento de la cadena de valor y creación de nuevas áreas de capacitación del programa de formación y producción, de la Fundación Paltiri en la ciudad de El Alto - Bolivia	22.432,85 €	27.088,14 €
Actividad - 4	AYTO. ALBACETE	Mejoradas las condiciones higiénicas y el acceso a saneamiento en el Colegio José Bosco en el barrio urbano marginal de Oité Lintheau (Puerto Príncipe) en Haití	23.915,76 €	21.442,74 €
Actividad - 4	AYTO. CARTAGENA	Ayuda al desarrollo y lucha contra las desigualdades relacionadas con el género por el refuerzo de capacidades de la mujer joven de Abidjan	5.879,76 €	5.479,76 €
Actividad - 4	CARM	Vive la Solidaridad a través de los ODS II: La Región de Murcia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	5.000,00 €	11.051,16 €
Actividad - 4	AYTO. MURCIA	Aprendemos juntos los ODS	3.609,20 €	6.720,00 €



FUNDACIÓN FADE
Memoria de PYMESFL de las cuentas anuales de 2019
 (expresada en euros)

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Ver nota 18.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)
					Importe	%	
2015	177.468		348.888	526.356	368.460	70%	526.356
2016	210.475		372.189	582.684	407.985	70%	582.684
2017	132.946		526.222	659.168	461.418	70%	659.168
2018	318.170		558.363	876.533	613.573	70%	876.533
2019	128.175		477.901	606.076	424.253	70%	606.076
Total	967.236		2.283.562	3.250.798	2.275.559		3.250.798

Ejercicio	Aplicación en los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente
	2015	2016	2017	2018	2019	
2015	526.356					0
2016		582.684				0
2017			659.168			0
2018				876.533		0
2019					606.076	0
Total	526.356	582.684	659.168	876.533	606.076	0

Por tanto, no hay incidencias en la aplicación de las rentas e ingresos a los fines propios.

2. Recursos aplicados en el ejercicio 2019

2. Recursos aplicados en el ejercicio

1. Gastos en cumplimiento de fines

	477.901	
Fondos propios	Donaciones	Deuda
	0	332.704
	0	0

2. Inversiones en cumplimiento de fines:

2.1 Realizadas en el ejercicio	1.039	0	332.704
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	0	0	0

Total (1+2)

811.644

Gastos de administración

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE



FUNDACIÓN FADE
Memoria de PYMESFL de las cuentas anuales de 2019
 (expresada en euros)

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					0,00

Ejercicio	Gastos de administración		Gastos 4 resarcibles patronos	Total glos. Admón devengados ejercicio 3+4	Supera/no supera el límite máximo
	Límites alternativos	Gastos admón. patrimonio 3			
2015	30.783,39	105.271,29	0,00	0,00	0,00 No
2016	41.307,16	116.532,87	0,00	0,00	0,00 No
2017	47.954,47	131.833,59	0,00	0,00	0,00 No
2018	64.391,96	175.306,84	0,00	0,00	0,00 No
2019	71.621,86	121.215,21	0,00	0,00	0,00 No

16. Personal contratado y voluntario

El personal contratado en 2019 ha ascendido a 6 personas a tiempo completo y 10 a jornada parcial (2018: 4 personas a tiempo completo y 5 a jornada parcial).

Por otra parte, durante 2019, la Fundación ha contado con 528 voluntarios/as, de los cuales, a cierre de 2019, permanecen 269. A cierre de 2018, fueron 270.

17. Lugar y centros de desarrollo de las actividades fundacionales

El desarrollo de las actividades de la Fundación FADE se realiza en los siguientes lugares:

-Oficina:

Plaza de los Apóstoles 18, Entlo. D
30001 Murcia

-Centro de Actividades Carril Ruipérez La Flota.

MURCIA:
Carril Ruipérez, 40. Bajo
La Flota - 30007 Murcia

CARTAGENA
C/ Sagasta, 7 - 4º
30201 Cartagena

ALBACETE
C/ Mayor 30, piso 1
02002 Albacete

VALENCIA
C/ Ramiro de Maeztu, 1
46022 Valencia

Junto a estas sedes, realizamos la actividad solidaria y formativa en los centros y entidades con los que mantenemos convenios de colaboración para la correspondiente atención de los beneficiarios.



18. Fondos obtenidos y aplicados en la actividad y grado de cumplimiento del plan de actuación (artículo 25 Ley 50/2002). Resultado del ejercicio.

Con los fondos obtenidos se han realizado las actividades previstas. Debido al excelente ejercicio 2018 pudo acometerse una cancelación extraordinaria del crédito hipotecario por valor de 151.285 euros, además de las cancelaciones ordinarias, habiendo ascendido el total de pagos de deuda por este concepto en 2019 a 332.704 euros (ver estado de flujos de efectivo en la nota 22). Esto redundará en una menor carga financiera por intereses en 2020 y 2021, año de vencimiento final de esta deuda hipotecaria. En concreto, los intereses satisfechos en 2019 han bajado en 4.582 euros respecto de 2018.

El excedente final de 128.175 euros en 2019 frente a los 328.750 euros de 2018 muestra una menor cantidad de ingresos por donaciones recibidas, no ya tanto de afiliados (que sólo han descendido en 20.324 euros), sino sobre todo de organismos públicos y privados, así como de ingresos por herencias, siendo en todo caso un ejercicio que puede calificarse de bueno, puesto que se han ejecutado muchos proyectos de todo tipo, como se indica en la nota 15. Es cierto también que en 2018 se produjo un beneficio por venta de activos adquiridos por herencia por valor de 120.725 euros, aspecto éste que no se ha repetido en 2019, donde este tipo de ingresos ha sido inferior, en concreto de 22.118 euros (ver nota 4 b).

Partiendo de que parte de los ingresos recibidos sirven para sufragar el pago del préstamo hipotecario del inmueble propio en el que se realizan actividades fundacionales, no resulta anormal que haya anualmente un excedente positivo en la cuenta de resultados, por diferencia entre ingresos y gastos, puesto que los pagos de la deuda del citado préstamo no son gasto contable sino minoración de pasivo y, sin embargo, las donaciones recibidas sí son ingreso contable en la cuenta de resultados.

El estado de flujos de efectivo de la nota 20 muestra con claridad el origen de los fondos y en que se han aplicado a nivel de cuenta de resultados y de balance durante 2019 en comparación con el año anterior. Un aspecto importante de 2019 ha sido la reducción de la liquidez (dinero en cuenta corriente) como consecuencia principalmente de esas cancelaciones de préstamo arriba indicadas. El saldo de la tesorería al cierre de 2019 es de 242.245,32 euros, 194.012,96 euros menos que al cierre de 2018, tal y como puede verse en el activo corriente del balance de situación adjunto.

En 2019 se han acometido las acciones previstas en el plan de actuación, tanto con el personal propio existente, como con el voluntario y con los colaboradores externos o contrapartes, para atender a los beneficiarios previstos en nuestros estatutos.

Con el fin de clarificar este último punto, hemos modificado la redacción del artículo 5 (ámbito de actuación), del artículo 7.2 (actividades) y el artículo 9 (beneficiarios) de nuestros estatutos.

En 2019 hemos ejecutado 14 proyectos locales y 6 proyectos de cooperación al desarrollo (2 de ellos de sensibilización).

Concretamente, mediante el Programa APORTA hemos atendido a 625 mujeres en situación de situación de riesgo social, para promover su acceso al mercado laboral en los servicios de proximidad; además, 323 mujeres han asistido a los 28 talleres impartidos de cara a mejorar su formación en este sector; hemos conseguido un contrato laboral para 10 mujeres.



A través de nuestro programa SECUNDA, (SECUNDA SENIOR: dirigido a aliviar la enfermedad o la soledad no deseada; SECUNDA JUNIOR: dirigido a aliviar el proceso de hospitalización en los menores, SECUNDA EDUCA: dirigido a superar la desventaja socioeducativa de menores en situación de vulnerabilidad; SECUNDA Smile: dirigido a la atención a enfermos oncohematológicos y sus familiares a través de un voluntariado especializado) se ha atendido de forma personal a 3.887 beneficiarios.

Para lograrlo, hemos contado con la labor desinteresada de 528 voluntarios que han participado en los 22 servicios que desarrollamos en centros educativos, hospitalares y residencias. En esta línea, hemos cumplido nuestro compromiso de formar al voluntario para su misión, mediante 58 sesiones de formación presenciales (iniciales y específicas) - programadas a lo largo del año-; además, hemos completado su itinerario formativo a través de una plataforma Moodle mediante el proyecto Talante Solidario, dirigido a certificarles en la adquisición de las *soft skills* relacionadas con su acción solidaria certificando a 32 voluntarios en el ciclo formativo volcado en dicha plataforma (www.talantesolidario.org).

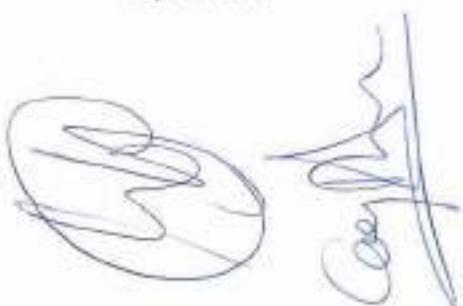
En el ámbito de la cooperación al desarrollo hemos contribuido a paliar las desigualdades de 2.083 personas en el continente africano y latinoamericano; mientras que en el área de la familia y la juventud (programa VALORA) hemos fomentado el emprendimiento juvenil, promocionando los valores de la solidaridad y del voluntariado a 1.275 jóvenes; 87 jóvenes han participado el diversos proyectos y actividades desarrolladas en el ámbito de la educación no-formal con el fin de desarrollar en edades tempranas las habilidades que serán en su etapa adulta factor de empleabilidad.

Durante 2019, con el fin de dar difusión a nuestras actividades y programas y obtener visibilidad en la sociedad se ha llevado a cabo una campaña comunicativa, alcanzando una estimación de 405.851 impactos en RRSS (Facebook, Twitter, Linkedin y YouTube) y medios de comunicación, y más de 70.691 visitas a las noticias de la página web. Y con el fin de informar al donante y a la sociedad en general de nuestra actividad, hemos continuado con el lanzamiento mensual de un boletín digitalizado, con un resultado que supera los 10.000 alcances.

En 2019, la Fundación ha renovado su Certificación de AENOR en la Norma ISO 9001:2015 (ER 00253/2018), y ha obtenido el Certificado de ICONG en la Norma ONG con calidad (CER.0001.19-17.12.19). Además, estamos acreditados por Fundación Lealtad en transparencia y buenas prácticas.

En líneas generales, el grado de cumplimiento del plan de actuación es satisfactorio. En la nota 15 se indican los programas acometidos durante 2019 previstos en el plan de actuación.

Como resumen, cabe destacar que en 2019 se ha hecho una gestión eficiente de los recursos disponibles.





19. Liquidación del presupuesto

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2019

Liquidación presupuesto	Presupuesto	Real	Diferencia
INGRESOS	768.375,00	654.053,32	-114.321,68
Donaciones, legados y subvenciones	706.815,00	595.935,68	-110.879,32
Otros ingresos de la actividad mercantil/resto	61.560,00	58.117,64	-3.442,36
GASTOS	-533.375,00	-525.878,07	7.496,93
Gastos por ayudas y otros	-71.860,00	-148.754,94	-76.894,94
Gasto de personal	-148.826,00	-173.186,75	-24.360,75
Otros gastos de la actividad	-195.689,00	-135.755,66	59.933,34
Amortizaciones del inmovilizado	-84.000,00	-50.879,54	33.120,46
Gastos financieros	-33.000,00	-17.301,18	15.698,82
Resultado	235.000,00	128.175,25	-106.824,75
Cancelación de deuda bancaria	-235.000,00	-332.703,82	-97.703,82
Resultado a efectos de tesorería	0,00	-204.528,57	-204.528,57

Por el lado de los ingresos destaca el hecho de que no se han alcanzado las previsiones de Ingreso del presupuesto de 2019 presentado al Protectorado a finales de 2018, a pesar de que se ha realizado un importante esfuerzo por aumentar las donaciones y subvenciones.

Por el lado de los gastos, los gastos estimados se han materializado en términos generales de forma similar a lo presupuestado, al menos en su montante global.

En cuanto, al pago de la deuda hipotecaria, se ha pagado algo más durante 2019 debido a amortizaciones extraordinarias. En otro orden de cosas, apenas ha habido nuevas inversiones.

Todo ello ha desembocado en un peor comportamiento de la cuenta de resultados, así como a efectos de liquidez, si bien la situación es saneada al cierre de 2019.

20. Cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación

En Junta del Patronato de fecha 23 de enero de 2019 se aprobó el nombramiento de Dña. Matilde Sánchez Gimeno, como vocal del Patronato de la Fundación, sustituyendo a Dña. Amparo Belda, fallecida el 24 de abril de 2018.

21. Memoria económica de ingresos y gastos y otros aspectos requerida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por el artículo 3 Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre

En cumplimiento de la legislación fiscal en vigor para las entidades sin fines lucrativos, se incluye en el presente apartado la memoria económica que viene complementada a su vez por el resto de las notas de la presente memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2019.





FUNDACIÓN FADE
Memoria de PYMESFL de las cuentas anuales de 2019
 (expresada en euros)

La Fundación a lo largo del ejercicio 2019 ha desarrollado las siguientes actividades:

- Actividad fundacional de carácter asistencial según se describe en la nota 1: 595.935,68 euros (2018: 781.316,98 euros).
- Explotación económica complementaria: arrendamiento del inmueble e incremento patrimonial mencionado en la nota 4 y 8 por importe de 58.117,64 euros (2018: 160.357,73 euros).
- Ingresos financieros: 0.

MEMORIA ECONÓMICA ARTÍCULO 3 LEY 49/2002
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Total cuenta	Actividad fundacional		Explotación económica		Importe exenta (Ley 49/2002)	Artículo Ley 49/2002 (exento)	Importe no exento
		%	€	%	€			
Cuotas de usuarios y afiliados	303.293,52	100%	303.293,52	0%	0,00	303.293,52	Artículo 6	0,00
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	258.357,96	100%	258.357,96	0%	0,00	258.357,96	Artículo 6	0,00
Ventas y otras ingresos	36.000,00		0,00	100%	36.000,00	0,00		36.000,00
Ingresos accesorios	2.790,00	100%	2.790,00	0%	0,00	2.790,00	Artículo 6	0,00
Ingresos financieros	0,00		0,00	100%	0,00	0,00		0,00
Subvenciones, donaciones y legados de capital	31.494,20	100%	31.494,20	0%	0,00	31.494,20	Artículo 6	0,00
Resultados por enajenaciones del inmovilizado	22.117,64			100%	22.117,64	0,00		22.117,64
Total ingresos	654.053,32	100%	595.935,68	9%	58.117,64	593.935,68		58.117,64

Cuenta	Total cuenta	Actividad fundacional		Explotación económica		Importe exenta (Ley 49/2002)	Artículo Ley 49/2002 (exento)	Importe no exento
		%	€	%	€			
Gastos por ayudas y otros	145.920,02	100%	145.920,02	0%	0,00	145.920,02		0,00
Aprendizaje	2.834,92	100%	2.834,92	0%	0,00	2.834,92	Artículo 6	
Gastos de personal	173.186,75	100%	173.186,75	0%	0,00	173.186,75	Artículo 6	0,00
Dotación amortización inmovilizado	50.879,54	100%	25.439,77	0%	25.439,77	25.439,77	Artículo 6	25.439,77
Otros gastos de explotación	135.755,66	100%	121.868,74	10%	13.886,92	121.868,74	Artículo 6	13.886,92
Gastos financieros	17.301,18	100%	6.692,09	0%	5.650,29	5.650,29	Artículo 6	5.650,29
Total gastos	525.078,07	100%	477.900,79	9%	47.977,28	477.900,79		47.977,28
Diferencia ingresos y gastos totales: excedente antes de impuestos	128.175,25		118.034,69		10.140,36	118.034,69		10.140,36

Los criterios utilizados para la imputación de los gastos tanto a la actividad fundacional como a la mercantil han sido calculados de acuerdo con el siguiente criterio:

- Los gastos directos se imputan a una de las dos líneas, no existiendo problemas de imputación de gastos entre la actividad fundacional y la no fundacional. En el caso de ésta última, mercantil y no exenta del Impuesto sobre Sociedades, el gasto asignado es el 50% del gasto de amortización contable -sobre todo del inmueble en propiedad, pero también del resto de inmovilizado material-, así como el 50% del gasto financiero del préstamo hipotecario, al existir un uso compartido del citado inmueble. También se imputan los gastos de comunidad y de suministros (agua, gas, luz y teléfono) al 50%. Los incrementos patrimoniales derivados de los bienes recibidos en herencia, una vez enajenados, se consideran actividad no fundacional, como ha ocurrido en 2019 (ver notas 4 y 8, con un beneficio de 22.117,64 euros). Este incremento patrimonial se ha compensado con bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

No se han satisfecho retribuciones a los patronos durante 2019 ni 2018. La Fundación no participa en otras sociedades mercantiles ni de otro tipo, salvo las recibidas en herencia en 2017 que se prevén liquidar en el medio plazo, en cuanto sea posible.

La Fundación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio 2019 ni 2018, ni anteriores, salvo las indicadas de tipo fundacional en la nota 15.

La Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en el ejercicio 2019 ni 2018 ni anteriores.



FUNDACIÓN FADE
Memoria de PYMESFL de las cuentas anuales de 2019
 (expresada en euros)

Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución: El artículo 37 de los Estatutos establece que los bienes y derechos resultantes de la liquidación, el remanente resultante, la Comisión Liquidadora entregará el mismo a las fundaciones o a las entidades no lucrativas que persigan fines de interés general, análogos a los realizados por la Fundación.

22. Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
 AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (expresado en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas de la Memoria	2.019	2.018
Excedente del ejercicio antes de impuestos	6 a	128.175,25	328.749,82
Ajustes del resultado		14.568,88	-100.280,55
Amortización del inmovilizado (+)	4	50.879,54	60.570,06
Imputación de subvenciones (-)	6 b	-31.494,20	-17.611,84
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		-22.117,64	-120.724,84
Gastos financieros (+)	9	17.301,18	21.883,58
Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00	-44.397,51
Cambios en el capital corriente		-21.713,18	-15.684,25
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	5	-77.503,00	-21.505,00
Otros activos corrientes (+/-)		0,00	43.176,19
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	7	315,63	-341,81
Otros pasivos corrientes (+/-)	7	55.474,19	-26.892,83
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	-10.120,00
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-17.301,18	-21.883,58
Pagos de intereses (-)	9	-17.301,18	-21.883,58
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		103.729,77	190.901,44
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		-1.038,91	-2.072,86
Inmovilizado material	4	-1.038,91	-2.072,86
Cobros por desinversiones (+)		36.000,00	165.907,38
Inversiones inmobiliarias	4	36.000,00	120.724,84
Otros activos financieros	4	0,00	45.182,54
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		34.961,09	163.834,52
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-332.703,82	-177.621,45
Devolución y amortización de		-332.703,82	-177.621,45
Deudas con entidades de crédito (-)	7	-332.703,82	-177.501,45
Otras deudas (-)		0,00	-120,00
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-332.703,82	-177.621,45
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	18	-194.012,96	177.114,51
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		436.258,28	259.143,77
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	18	242.245,32	436.258,28

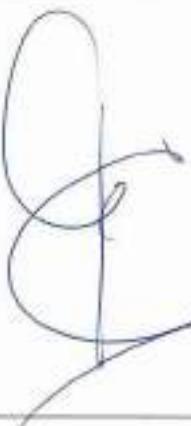




FUNDACIÓN FADE
Memoria de PYMESFL de las cuentas anuales de 2019
(expresada en euros)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2019

La Directora de la FUNDACIÓN FADE, con fecha 28 de mayo de 2020, y en virtud de la delegación de poderes establecida en los Estatutos de la Fundación, procede a formular las Cuentas anuales de PYMESFL, Inventario de bienes y derechos, memoria de actividades y liquidación del presupuesto, así como el resto de la información requerida por el nuevo Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, de cara a su aprobación ulterior por el Patronato.

FORMULACIÓN DE CUENTAS DE 2019	FIRMA
Dña María Solís Martí NIF: 25415561-D	





FUNDACIÓN FADE
Memoria de PYMESFL de las cuentas anuales de 2019
(expresada en euros)

FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2019

La Presidenta y Secretaria de FUNDACIÓN FADE firman en todas las páginas las Cuentas anuales de PYMESFL, Inventario de bienes y derechos, memoria de actividades y liquidación del presupuesto, así como el resto de la información requerida por el nuevo Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, de cara al depósito oficial de cuentas.

	FIRMA
Secretaria Dña. Caridad Rosique Conesa NIF: 34801926-M	
Visto bueno de la Presidenta Dña. Macarena Perona Guillamón NIF: 23030074-J	

ON +

E =

auditores .

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de Fundación Fade

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Fundación Fade** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción del riesgo

De acuerdo con la nota 3 d) de la memoria adjunta, la Entidad reconoce sus ingresos por ayudas recibidas cuando se ha incurrido en el gasto por parte de la Fundación y proporcionalmente a los gastos ejecutados sobre el total del proyecto. Además, la nota 3 f) establece el reconocimiento de ingresos por donativos y cuotas de afiliados y asociados.

Las NIAS-ES establecen la presunción de que existe un riesgo de fraude en el reconocimiento de ingresos de cada encargo de auditoría. Así pues, identificamos el área de ingresos como un área que requiere especial atención, centrándonos en los juicios y criterios contables para el reconocimiento de éstos.

La Entidad recibe ayudas para diversos proyectos de cooperación de distintas entidades públicas y privadas. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un aspecto relevante de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Fundación, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

Respuesta de auditoría

En respuesta a lo arriba indicado, hemos conocido y evaluado los controles que la Entidad tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio del presupuesto de gastos de cada expediente de ayuda. En cuanto a los ingresos por donativos y cuotas regulares recibidas, hemos verificado una muestra de partidas del diario para detectar partidas inusuales. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Responsabilidad de la Directora en relación con las cuentas anuales

La Directora, basado en el otorgamiento de poderes concedido, es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Fundación Fade**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

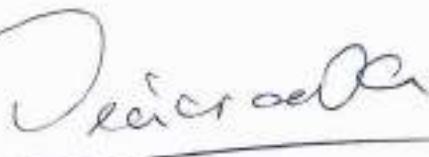
En la preparación de las cuentas anuales, la Directora es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Directora tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción se encuentra en las páginas 4 y 5 siguientes y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

One Firm Auditores, S.L.P. (R.O.A.C. S-2352)



Julián Peñaranda Gómez (nº R.O.A.C. 16.836)

Socio-auditor de cuentas

29 de mayo de 2020



ONE FIRM AUDITORES,
S.L.P.

2020 Núm. 18/20/00355

SEÑO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujetas
a la revisión de acuerdo a las normas
españolas e internacionales

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Directora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

ON +

e =

auditores .

Pág. 5/5

Nos comunicamos con la Directora de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Directora de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ON +

E =

auditores .

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de Fundación Fade

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Fundación Fade** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción del riesgo

De acuerdo con la nota 3 d) de la memoria adjunta, la Entidad reconoce sus ingresos por ayudas recibidas cuando se ha incurrido en el gasto por parte de la Fundación y proporcionalmente a los gastos ejecutados sobre el total del proyecto. Además, la nota 3 f) establece el reconocimiento de ingresos por donativos y cuotas de afiliados y asociados.

Las NIAS-ES establecen la presunción de que existe un riesgo de fraude en el reconocimiento de ingresos de cada encargo de auditoría. Así pues, identificamos el área de ingresos como un área que requiere especial atención, centrándonos en los juicios y criterios contables para el reconocimiento de éstos.

La Entidad recibe ayudas para diversos proyectos de cooperación de distintas entidades públicas y privadas. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un aspecto relevante de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Fundación, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

Respuesta de auditoría

En respuesta a lo arriba indicado, hemos conocido y evaluado los controles que la Entidad tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio del presupuesto de gastos de cada expediente de ayuda. En cuanto a los ingresos por donativos y cuotas regulares recibidas, hemos verificado una muestra de partidas del diario para detectar partidas inusuales. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Responsabilidad de la Directora en relación con las cuentas anuales

La Directora, basado en el otorgamiento de poderes concedido, es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Fundación Fade**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

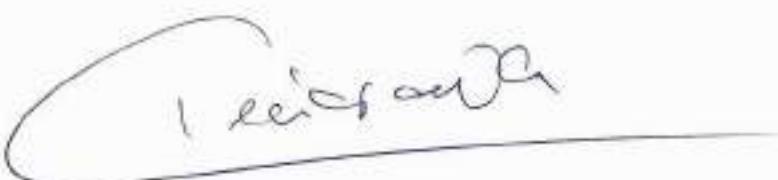
En la preparación de las cuentas anuales, la Directora es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Directora tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción se encuentra en las páginas 4 y 5 siguientes y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

One Firm Auditores, S.L.P. (R.O.A.C. S-2352)



Julián Peñaranda Gómez (nº R.O.A.C. 16.836)

Socio-auditor de cuentas

29 de mayo de 2020



ONE FIRM AUDITORES,
S.L.P.

2020 Núm. 18/20/00355

.....
informe de auditoría de cuentas sujetos
a la normativa de auditoría de cuentas
supervisión internacional

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Directora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Directora de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Directora de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.